



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0061321/2011

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Artes, por la que solicita la designación interina de la Lic. Fernanda Manavella, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra "Teorías de la Comunicación Social" de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que la prof. Mirta Susana Morales, profesora asistente de dedicación simple de la cátedra Teorías de la Comunicación Social ha solicitado licencia mediante el expediente UNC.EXP: 0055313/2011;

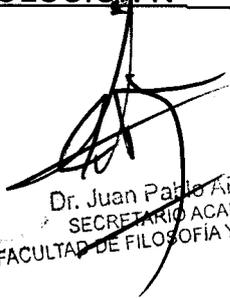
que por Secretaría Académica y Área de Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad referendum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR en calidad de interina, a la **Lic. Fernanda MANAVELLA**, Leg. 41198, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra "Teoría de la Comunicación Social" de la Escuela de Artes, a partir del 01 de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012. (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Mirta Morales).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 DIC 2011
RESOLUCIÓN N° 2385
CY


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES